

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO Dirección Xeneral de Deporte

A/AT. Miembros de la Comisión Organizadora Autonómica (COA).

Buenos días:

Siguiendo indicaciones de la Directora General de Deporte, Dña. Beatriz Álvarez Mesa, y en virtud de la atribución que le encomienda la Resolución de 6 de julio de 2020 por la que se convocan los Juegos Deportivos 2020/2021, como representante de su corporación o entidad en la Comisión Organizadora Autonómica (COA) en archivo adjunto se traslada Resolución de BOPA de hoy martes 22 de septiembre de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo con las **INSTRUCCIONES para la prevención de la COVID-19 en relación con el inicio y desarrollo del Deporte Base en Edad Escolar del Principado de Asturias (DOC.1)**.

Por otro lado, el pasado viernes 18 de septiembre, en el ámbito de la Consejería de Educación se dictaron instrucciones relativas a la organización del inicio escolar (medidas de carácter general para la actividades extraescolares) tanto para centros públicos (modificación) por un lado (DOC.2), como para privados-concertados por el otro (DOC.3), dónde en su punto común 4.1.8 del Anexo III se señala: "... en relación a la actividad física y deportiva, se permiten las actividades deportivas y/o de entrenamiento individual, bajo las condiciones y mediadas previstas en los protocolos validados por la DG de deporte para cada modalidad deportiva, priorizando en la medida de lo posible, todas aquellas que no supongan un contacto físico y respeten la distancia de 1,5 metros. No se permitirán las actividades de competición en el momento actual". Les adjuntamos también la modificación del calendario escolar del curso 2020/2021 (DOC.4).

Por otro lado, en relación al Programa de los Juegos Deportivos, aprovechamos la ocasión para informarles:

1.-Que en los próximos días serán remitidas a la totalidad de Ayuntamientos que conforman el mapa general de concejos del Principado de Asturias, las solicitudes de adhesión como cada año para tomar parte en el Programa de los Juegos Deportivos.

2.-Que disponen de la información relativa a los protocolos sanitarios de aquellas modalidades que lo tengan aprobado en el enlace de la web Deporte Asturiano:

<https://deporteasturiano.org/protocolos-federaciones-deportivas/>

3.-Que en próximas fechas, y en concordancia con el punto anterior, se irán incorporando algunas de las normativas correspondientes a las modalidades de los Juegos Deportivos mencionadas. Les recordamos el enlace web relativo a los Juegos Deportivos:

<https://deporteasturiano.org/juegos-deportivos/juegos-deportivos-asturias/>

4.-Que la aplicación Federatio para las inscripciones de los escolares en los Juegos Deportivos se encontrará activa en aquellos casos a los que se refiere esta información. En caso contrario, contacten para dar incidencia en el correo: [dqdeportes.juegosdeportivos@asturias.org](mailto:dqdeportes.juegosdeportivos@asturias.org)

Por último, rogamos den traslado de esta información a aquellas entidades y organizaciones dependientes del ámbito de su gestión: En el caso de coordinadores/as de zona.- Ayuntamientos y centros educativos de su zona; En el caso de representantes federativos.- Clubes y otras entidades deportivas.

Asimismo, volveremos a establecer comunicación en próximas fechas para ir adoptando las medidas necesarias que garanticen la coordinación, desarrollo y ejecución del referido programa de los Juegos 2020/2021, en tanto que el desarrollo de la actividad deportiva quede vinculada, como condición ineludible, a las directrices que en cada momento resulten de aplicación por razón de la pandemia según las exigencias sanitarias y de salubridad pública de cada momento.

Reciban un cordial saludo.